

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 393/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, sito en Alameda Sundheim, 17, se ha interpuesto por doña Julia Carcela Gamero recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 393/12 contra la Resolución de 25 de junio de 2012, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se excluye a la recurrente de la bolsa de trabajo.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 2 de octubre de 2014 a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de septiembre de 2014.- La Secretaria General Técnica, P.S. (Dto. 128/2013, de 24 de septiembre), la Viceconsejera, Montserrat Reyes Cilleza.